



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0267

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014172945-E
Remite: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/10/03 10:23 AM

Señor:

LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO

Representante Legal

COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS ALKOSTO S.A.

NIT 890900943-1

Calle 11 No. 31 A 42

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetada Señora Palacios:

En virtud a lo establecido en el Manual de Contratación del ICETEX, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, modificado y adicionado por el artículo 7 del Acuerdo 019 del 19 de junio de 2014, respecto de los procesos de contratación de directa causal mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 12 del artículo 1° de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada en el mes de septiembre de 2014, por el establecimiento comercial que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar la adquisición de cinco (5) hornos microondas, para uso de los funcionarios y personal que labora en la sede central del ICETEX.

PLAZO: Será hasta de quince (15) días hábiles, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la comunicación de aceptación.

VALOR: HASTA LA SUMA DE UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$1.199.500,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

FORMA DE PAGO: El valor del contrato presente, se pagará en un (1) solo pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la legalización y entrega de los electrodomésticos, previa presentación de la factura correspondiente, acompañada de la certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal (según sea el caso), en la que conste que se encuentran al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el literal d) del artículo 18 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX No. 030 del 17 de septiembre de 2013.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



14 OCT 3 11:24 148472

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0267

El pago se efectuará mediante transferencia electrónica a la cuenta que **EL CONTRATISTA** determine para tal fin.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF-2014-336 del 04 de agosto de 2014, rubro: G3110024001009 EQUIPO DE CAFETERIA, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Código EAN	Artículo
7861106385506	Horno eléctrico de 1.0. PC EMDN28" Electrolux: EMDN Capacidad (pies): 1 Potencia de cocción: 1500 Color: Acero inoxidable Modos de cocción: 10 Ancho/alto/fondo cms: 51.3 x 30.6

ENTREGABLES: El Contratista se debe comprometer a entregar:

Cinco (5) hornos eléctrico de 1.0. PC EMDN28" Electrolux: EMDN, Capacidad (pies): 1, Potencia de cocción: 1500, Color: Acero inoxidable, Modos de cocción: 10, Ancho/alto/fondo cms: 51.3 x 30.6, con sus respectivos manuales de instrucción.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Entregar los cinco hornos microondas en el lugar y plazo convenido con el **ICETEX**, de acuerdo con lo establecido en la presente comunicación de aceptación de la oferta.
2. Proporcionar las garantías para cada uno de los hornos microondas.

OBLIGACIONES DEL ICETEX:

1. Cancelar el valor de los bienes recibidos y con la forma y plazo establecido en la presente comunicación de aceptación de oferta en la forma y oportunidad pactada.
2. Efectuar a través del Supervisor el seguimiento en su ejecución oportuna.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0267


3. Recibir a satisfacción el objeto contratado.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento de la compra de cinco (5) hornos microondas, para uso de los funcionarios y personal que labora en la sede central del ICETEX, de acuerdo con las condiciones contratadas, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo del Coordinador Grupo de Recursos Físicos del ICETEX.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,


CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe de la Oficina Jurídica y
Secretario General (E)
ICETEX

Revisó: Ingrid Marcela Garavito Uribe, Coordinadora Grupo de Contratación - Secretaría General
Proyectó: Angélica P. Chillo Lemos -Contralista Grupo de Contratación

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2014-336 RP 141149-21089
Rubro: EQUIPO DE CAFETERIA
Código: 6311002004001009
Fecha: 3-OCT-14 Registrado por 